jsk/cra
S.81ª/365ª

Oficio Nº 13.569

VALPARAÍSO, 19 de octubre de 2017

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, no accedió a remitir a la Comisión que US. preside, para su tramitación e informe, el proyecto de ley que modifica la ley N° 20.931, que facilita la aplicación efectiva de las penas establecidas para los delitos de robo, hurto y receptación y mejora la persecución penal en dichos delitos, en materia de control preventivo de identidad, correspondiente al boletín N° 11.314-25, actualmente en estado de tabla.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en respuesta a su oficio N° 172/2017, de 19 de octubre de 2017.

Dios guarde a US.,

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y ADULTO MAYOR.